



S E C R E T A R I A.- La Macarena, Meta, trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Al Despacho del señor Juez solicitud de audiencia preliminar radicada por la Fiscalía 14 Seccional de Villavicencio. CUI No. 50 350 60 00561 2019 00008, para: 1). Extinción de la Acción Penal por Aplicación al principio de oportunidad. Delito: 1). Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones. Imputado. Odúlber Galindo Torres. Provea.

Rad. Int. No. 2020-00288.

MARTHA CECILIA TRIGOS
Secretaria

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA MACARENA META trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a los términos establecidos en la Ley 906 de 2004, acéptese la presente solicitud. En consecuencia, fíjese la hora de las 02:00.p.m. del día martes 03 de agosto de 2021, para realizar la audiencia pedida por la Fiscalía 14 Seccional de Villavicencio, para Extinción de la Acción Penal por Aplicación del Principio de Oportunidad, dentro de la investigación No. 50 350 60 00561 2019 00008.

Comuníquesele a la fiscalía por el medio más expedito posible, correo electrónico aportado en la solicitud.

NOTIFÍQUESE:

RAFAEL IGNACIO NEIRA PEÑARETE
Juez

